



UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO
FACULTAD DE EDUCACIÓN
ESCUELA DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL
PROGRAMA DE SEGUNDA TITULACIÓN
PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL
CON MENCIÓN EN TRASTORNOS ESPECÍFICOS DEL LENGUAJE

Educación intercultural en el aula

“Estrategias y metodologías de las prácticas educativas”

Para optar al grado de Licenciada en Educación

AUTORES/AS:

Constanza Jara Cavieres

Cáterin González Ramírez

PROFESOR/A GUÍA:

Carlos Contreras Painemal

ÍNDICE

2. INTRODUCCIÓN	2
3. OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS	3
3.1 Objetivo General:	3
3.2 Objetivos específicos:	4
4. MARCO TEÓRICO	4
4.1 Enfoque Intercultural	4
4.2 Educación e Interculturalidad	5
4.3 Educación Parvularia	7
4.4 Bases curriculares de la Educación Parvularia	8
4.5 Organismos e Instituciones de la Educación Parvularia en contexto de Interculturalidad.	10
4.6 Rol de la Educadora de Párvulos	11
4.7 La familia como primer agente educativo	12
4.8 Barreras de la interculturalidad en el contexto Educativo	12
4.9 Rol de la Educadora Diferencial	13
4.10 A modo de conclusión: Propuestas educativas con enfoque intercultural.	14
5. MARCO METODOLÓGICO	16
5.1 Cronograma	17
6. CONCLUSIÓN	18
7. BIBLIOGRAFÍA	21
8. ANEXOS	23
Anexo 1	23
Anexo 2	26

2. INTRODUCCIÓN

La presente investigación tiene como finalidad abordar la interculturalidad dentro del aula en el marco educativo, específicamente en el segundo nivel de transición NT2. En la actualidad, la sociedad chilena ha experimentado un crecimiento considerable en base a la diversidad cultural que ha instalado de manera acelerada en el país, lo que se ha visto evidenciado en un aumento de matrícula de estudiantes extranjeros, en escuelas y liceos en su mayoría procedentes de países tales como, Haití, Venezuela, Bolivia, Colombia y Perú en el nivel NT2.

En Chile, la educación parvularia o preescolar es el comienzo del proceso formativo de niñas y niños en nuestro país, comprendiendo desde los 3 meses hasta los 6 años de edad, es una de las etapas más importantes en cuanto al desarrollo de: habilidades; aprendizajes; la formación del carácter; identidad y personalidad, etc. Además, es el primer encuentro en donde niños y niñas interactúan con otras culturas. Debido a lo anterior, es fundamental que en esta etapa se respeten los orígenes de niños y niñas, promoviendo las tradiciones propias de la cultura a la cual pertenece. De esta forma conseguimos que los estudiantes se sientan identificados y orgullosos de sus raíces.

Si bien, estos últimos años se han realizado avances importantes en materia de inclusión cultural en la educación preescolar, principalmente en el segundo nivel de transición, esta ha sido enfocada a integrar a los pueblos originarios del país, sin embargo, existe poca consideración a la nueva realidad que es la migración y a la llegada de nuevos estudiantes provenientes de países cercanos al nivel escolar inicial, es decir, el enfoque intercultural actual orienta las prácticas educativas en rescatar las tradiciones de las culturas indígenas, realizando actividades como rituales de saludos, uso de instrumentos musicales, infraestructura con características étnicas para celebraciones especiales, uso de palabras en lengua indígena, etc. No obstante, existen centros educativos que no incorporan el enfoque intercultural en sus prácticas educativas ya que los profesionales no cuentan con las herramientas, recursos, y metodologías que sean un aporte en la integración de nuevas culturas. Muchas veces, los profesionales de la educación no dominan la historia, cultura o lengua de los estudiantes extranjeros, es decir, no cuentan con la formación y las orientaciones curriculares que den cuenta de la importancia de considerar la pertenencia cultural de los niños que ingresan al sistema educativo, especialmente al segundo nivel de transición.

De lo anterior podemos señalar, que el no considerar la cultura en la cual pertenece cada estudiante, y no respetar las tradiciones constituyen un riesgo para aquellos estudiantes que ingresan al sistema escolar inicial en donde ellos deben dejar de lado sus raíces y adaptarse a la educación chilena. En muchos casos, los estudiantes llegan con escasa o nula formación educativa, debido a esto presentan dificultades para alcanzar los objetivos de

aprendizaje exigidos en el currículum educativo nacional, perjudicando en su rendimiento académico. En el caso de los estudiantes provenientes de Haití que desconocen el idioma español ven afectados de manera negativa los aprendizajes, así mismo, los docentes que desconocen el idioma siguen impartiendo su clase de forma normal repercutiendo en los logros de aprendizaje de los estudiantes. Además, es importante considerar, la discriminación o la exclusión de los pares, que afecta las emociones de los estudiantes de diferente cultura. Así como también, se debe tener en cuenta la realidad familiar de los estudiantes migrantes, que en muchos casos no cuentan con el apoyo o las condiciones en el hogar ya que muchas veces, por necesidades económicas son parte desde pequeños de traer sustento económico y ayudar a sus padres a trabajar. En consecuencia, todo lo anteriormente mencionado, puede llevar al fracaso o la deserción escolar.

En respuesta a esto, surge la idea de dirigir este estudio de investigación y análisis de la situación actual, de cómo los docentes se han enfrentado a la integración de los estudiantes extranjeros en el nivel NT2. Evidenciando la falta de conocimientos, estrategias y metodología de las prácticas educativas (planificaciones, objetivos de aprendizaje, actividades, etc.) de los profesionales, para integrar y dar respuestas a las diferentes culturas; tampoco existen políticas educativas o curriculares que las generen. De este modo, la falta de espacios pedagógicos que valoren la diversidad cultural entre estudiantes y entre docentes, la falta de recursos financieros y humanos y la falta de integración lingüística para aquellos estudiantes para los cuales la lengua hablada en la escuela es una segunda lengua, generan factores negativos que perjudican tanto en la integración socio-escolar como en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes extranjeros.

En base a lo anterior, la presente investigación pretende indagar sobre las barreras educativas en el sistema escolar y las prácticas educativas de los docentes del segundo nivel de transición y la incidencia en los aprendizajes de los estudiantes extranjeros. De este modo, sugerir propuestas en base a dicha problemática y así brindar apoyo tanto a los profesionales de la educación como a los estudiantes que ingresan al sistema educativo con el fin de avanzar hacia una educación intercultural en la que se establezca el reconocimiento de las diferentes culturas que habitan el mismo territorio, respetando los derechos de quienes se radican en el país. Así mismo, generar un compromiso social-educativo entre los diferentes profesionales de la educación, en especial, como educadoras diferenciales siendo orientadoras, mediadoras y guías sobre el enfoque intercultural dentro del aula y para la comunidad educativa.

3. OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS

3.1 Objetivo General:

Analizar las estrategias y metodologías de las prácticas educativas de los docentes del nivel NT2, a estudiantes extranjeros en contexto de interculturalidad.

3.2 Objetivos específicos:

- Indagar de qué manera se trabaja el concepto de interculturalidad en el segundo nivel de transición en el aula.
- Verificar las prácticas docentes en el aula a través de un instrumento de medición y verificación para este caso, una encuesta.
- Identificar las principales barreras de las prácticas educativas.
- Demostrar las carencias en cuanto a las herramientas y estrategias a nivel curricular que afecta las prácticas de los docentes.

4. MARCO TEÓRICO

En el presente estudio de caso se indagan algunos conceptos relevantes que fueron orientando dicha investigación, para ello se ha considerado el aumento de la migración actual en el país y la integración de nuevas culturas a la educación, especialmente en la formación preescolar, en el segundo nivel de transición. Los estudiantes extranjeros que ingresan al sistema escolar, deben adaptarse y asimilar la cultura del país de acogida. La adaptación a la nueva cultura significa que la de origen de los estudiantes, sea modificada o en muchos casos, sea abandonada ya que el grupo minoritario accede a la cultura de la mayoría, por temor al rechazo. Esta materia ha estado a la deriva en nuestro país, ya que no existen propuestas educativas en donde se respete la diversidad cultural, en comparación con los estándares internacionales como, Estados Unidos, México y Argentina, los cuales cuentan con políticas públicas y curriculares con enfoque intercultural que atienden a estudiantes que ingresan al sistema educativo inicial.

Este estudio de caso busca contribuir a la incorporación de interculturalidad en el aula, específicamente en el nivel NT2, considerando algunas sugerencias a través del aporte de la Guía para la Educación Inclusiva (INDEX), como marco referencial a la inclusión, con el propósito de facilitar el trabajo en el aula con los estudiantes extranjeros. Considerando que el nivel escolar inicial es una de las etapas más importantes para la formación de los estudiantes y en donde se deben generar aprendizajes significativos para el desarrollo integral de los párvulos en conjunto con la familia, es en este nivel precisamente donde inicia la capacidad de adaptación al entorno y el desarrollo de la aceptación y el respeto a la diversidad social, étnica, cultural y religiosa.

4.1 Enfoque Intercultural

Actualmente la interculturalidad se define como la relación entre grupos culturales diferentes. Para la UNESCO, se relaciona con “la presencia e interacción equitativa de diversas culturas y la posibilidad de generar expresiones culturales compartidas, a través

del diálogo y del respeto mutuo”, es decir, la interacción y el intercambio de culturas, idiomas, creencias, religión que se da en un espacio común.

La interculturalidad surge en respuesta a la multiculturalidad, en dónde aceptaba la propia cultura y no podían adquirirse costumbres ni creencias de otras, “A diferencia de la multiculturalidad, la interculturalidad suele ser precedida por una acción intencionada y por la aceptación de que la propia cultura se ajuste y modifique” ¹. “Es por esta razón que el interculturalismo busca la confluencia de las culturas: no se trata solamente de que las relaciones no sean discriminatorias y se basen en el respeto y la tolerancia, es preciso propiciar la convergencia, establecer vínculos y buscar puntos en común; se necesita del aprendizaje mutuo, la cooperación y el intercambio” ², es decir a través de la interculturalidad busca transformar la realidad, cuestionando las desigualdades, las prácticas segregadoras establecidas entre las culturas, con el fin de aceptar y respetar las diferencias para convivir en un mismo espacio de encuentro igualitario.

4.2 Educación e Interculturalidad

En Chile, la interculturalidad ha aumentado a causa de la migración, la cual se ha hecho presente en espacios comunes tan importantes como es la escuela. A partir de este punto, la interculturalidad en el ámbito educativo ha ido cambiando, desde una identidad nacional única a incluir conocimientos y saberes de nuevas culturas. “En el ámbito educativo se trata, no tan solo de superar la exclusión y el asimilacionismo, así como de respetar las culturas e identidades presentes en la escuela... sino de potenciar lo mucho en común entre todos los niños y niñas [...], enfocando la educación de tal forma que las relaciones entre ellos sean de intercambio, aprendizaje, etc., y a que sean formados en la diversidad y para la diversidad, pero también en la cohesión social y en la convivencia democrática” ³. Por lo tanto, en la escuela nace la oportunidad de compartir experiencias y conocimientos que serán aportes significativos y enriquecerán el proceso de enseñanza aprendizaje, del mismo modo permite el desarrollo social en base al respeto.

La interculturalidad educativa es “aquella habilidad comunicativa verbal y no verbal que muestran profesores y alumnos en sus interacciones permitiéndoles el manejo de situaciones ambiguas; asimismo, la competencia intercultural implica la capacidad de reflexión sobre la propia cultura, reconociendo su influencia en la forma en que nos vemos a nosotros mismos y los demás” ⁴. Desde este enfoque se debe propiciar los espacios educativos para el intercambio cultural donde se promueva la socialización, el aprendizaje y la convivencia desde el respeto a la diversidad. La Educación debe considerar la diversidad

¹ Stefoni, C., Stang, F., & Riedemann, A. Educación e interculturalidad en Chile: un marco para el análisis. Estudios Internacionales, pág. 153–182. (2016).

² Giménez Romero, Pluralismo, Multiculturalismo e Interculturalidad. Propuesta de clarificación y apuntes educativos. Educación y Futuro: Revista de Investigación Aplicada y Experiencias Educativas, pág. 9–26. (2003).

³ Giménez Romero, Ibidem.(2003).

⁴ Aguado, T., & Ballesteros, Investigando la escuela intercultural. Experiencias del grupo INTER. En Comunidades interculturales y democráticas. Un trabajo colaborativo para una sociedad inclusiva. Madrid. (2015).

cultural cómo la oportunidad de enriquecer a los estudiantes con diferentes experiencias y prepararlos para la convivencia hacia una sociedad equitativa.

En nuestro país se considera a la escuela como el primer encuentro desde la niñez donde se convive y se relaciona entre culturas, específicamente en el segundo nivel educativo correspondiente a la educación parvularia, en donde se desarrollan habilidades a través de la interacción social en contextos socioculturales. De acuerdo con Carey (2009), estudios muestran que ya desde los nueve meses, los bebés comienzan a comunicarse a través de la “referenciación social”, en la que buscan claves en el contexto social circundante ante situaciones novedosas, por ejemplo, personas extrañas al núcleo familiar, reflejando e incorporando lo que aquel le informa directa y/o indirectamente. Según la Teoría de aprendizaje socio-cultural de Vygotsky afirma que el desarrollo humano está relacionado con el contexto social, plantea en su teoría “Toda forma de actividad mental humana de orden superior es derivada de contextos sociales y culturales y que la misma es compartida por los miembros de ese contexto debido a que estos procesos mentales son ajustables”⁵. Consecuentemente, la teoría sociocultural enfatiza que el desarrollo de capacidades cognoscitivas entre los seres humanos se da en espacios de convivencia cultural. Es así como la educación parvularia es considerada como el nivel más importante del contexto educativo en cuanto al intercambio cultural, ya que influye de manera positiva en el desarrollo de la identidad, autoestima, vínculos afectivos, valoración del otro, respeto y convivencia. Desde esta concepción, las educadoras y técnicos que trabajan en este nivel cumplen un rol fundamental en la formación de niños y niñas las cuales deben promover el respeto y no la discriminación entre culturas.

En lo que respecta al marco normativo que rige la educación en nuestro país, existen tratados internacionales que reconocen y valoran la interculturalidad desde la niñez. Uno de ellos es La Convención sobre Derechos del Niño, ratificada por Chile en 1990, reconoce a los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derecho y actores principales en el bienestar de su vida⁶. En su artículo 29, letra D, señala que la Educación debe preparar al niño y niña para asumir una vida responsable en una sociedad libre, con espíritu de comprensión, paz, tolerancia, igualdad de los sexos y amistad entre todos los pueblos, grupos étnicos, nacionales y religiosos y personas de origen indígena. Del mismo modo, la Declaración de las Naciones Unidas sobre derechos de pueblos indígenas, señala que “los Estados velarán porque las personas pertenecientes a estos pueblos, especialmente niños y niñas, tengan acceso a la educación en su propia cultura y en su propio idioma cuando sea posible”⁷. Lo anterior, con la finalidad de proteger las diferentes culturas presentes en el país, así mismo, asegurar la promoción y/o restitución de los derechos de los niños y niñas migrantes.

⁵ Mota C. Villalobos J., El aspecto socio-cultural del pensamiento y del lenguaje: visión Vygotskyana. Universidad de los Andes.(2007).

⁶ Consejo Nacional de la Infancia, Boletín N°2, (2015).

⁷ Organización de las Naciones Unidas (ONU), (2015).

4.3 Educación Parvularia

En Educación parvularia se ha evidenciado un aumento significativo de estudiantes que provienen de diferentes culturas, específicamente de Venezuela, Perú y Haití. De acuerdo con la encuesta CASEN 2017, se identifica que del total de niños de 0 a 5 años que figuran asistiendo a un establecimiento de educación parvularia (jardín infantil o sala cuna), el 2,3% corresponde a niños nacidos en el extranjero (15.570 niños). Es importante tener en cuenta que este dato no incluye a los niños que nacieron en Chile, pero cuyos padres son extranjeros. Por otra parte, la población de niños y niñas nacidos en el extranjero de 0 a 5 años presenta una tasa de asistencia neta a instituciones que proveen educación parvularia de un 51,8% ⁸. De este modo, la educación parvularia ha ido presentando falencias y barreras en el currículum y en las metodologías utilizadas por los profesionales especialmente en el segundo nivel de transición dónde no se reconocen las diferencias culturales, siendo estas sumamente importantes en la formación de niños y niñas, puesto que estas permiten desarrollar la capacidad de vivir en una sociedad de equidad e igualdad de derechos.

Específicamente, en materia de educación parvularia, la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), Fundación Integra y CONADI, desde los años 90' han incorporado en forma paulatina la interculturalidad, respetando la legislación nacional como la Ley General de educación (LGE) N°20.370/2019, la cual señala que el proceso educativo debe desarrollarse en un marco de “respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país” ⁹. Del mismo modo, en mayo de 2015 se promulga la Ley de Inclusión Escolar (N° 20.845), que involucra transformaciones al sistema de educación chileno. En ella se hace alusión a la diversidad y se establece que el sistema debe promover y respetar la diversidad cultural, religiosa y social de las familias que han elegido un proyecto diverso y determinado, y que son atendidas por él, en conformidad a la Constitución y las leyes. En los establecimientos educacionales de propiedad o administración del Estado se promoverá la formación laica, esto es, respetuosa de toda expresión religiosa, y la formación ciudadana de los estudiantes, a fin de fomentar su participación en la sociedad (Ley N°20.845 “Ley de Inclusión Escolar”). Es decir, se debe reconocer a los estudiantes valorando su cultura de origen considerando su historia, su lengua y creencias.

Del mismo modo, paulatinamente se han incorporado en los programas educativos de educación parvularia, diversas propuestas para abordar la interculturalidad, sin embargo, estas solo se han limitado a integrar las diferentes culturas de los pueblos originarios nacionales, dejando de lado la realidad actual, donde ha existido un considerable aumento de migración a nuestro territorio desde países, que no se ven incluidos en los programas e

⁸ Ministerio de desarrollo social, Encuesta CASEN, (2017).

⁹ Ley General de Educación, Ley n° 20.370, (2009).

intervenciones en un ámbito tan importante como es la educación.

4.4 Bases curriculares de la Educación Parvularia

El año 2001 se impulsó la política de subvención al segundo nivel de transición en las escuelas municipales, particulares y subvencionadas, ese mismo año se definen las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, orientado a desarrollar una propuesta de educación de calidad “ Es el referente que define principalmente qué y para qué deben aprender los párvulos desde los primeros meses de vida hasta el ingreso a la Educación Básica, según requerimientos formativos que emanan de las características de la infancia temprana, contextualizada en nuestra sociedad del presente. Así, ellas toman en cuenta las condiciones y requerimientos sociales y culturales que enmarcan y dan sentido al quehacer educativo en esta etapa” ¹⁰. En relación con la cultura destaca que los niños y niñas se relacionan y aprenden en ambientes de su cultura de pertenencia. “El respeto y valorización de la diversidad étnica, lingüística y cultural de las diversas comunidades del país hace necesario su reconocimiento e incorporación en la construcción e implementación curricular. Por esta razón, aparece como fundamental la consideración de los párvulos como agentes activos de estas culturas específicas, aportando desde su perspectiva de niñas y niños” ¹¹. Cabe destacar que la orientación de la diversidad cultural desde los inicios se enfoca en desarrollar los aprendizajes de los párvulos en su cultura perteneciente sobre todo en los pueblos originarios del país, dejando de lado la idea de aceptar los aportes de otras culturas dentro del aula.

El 2018 se modifican las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, donde se destacan nuevos elementos como inclusión social, la diversidad, la interculturalidad, el enfoque de género, la formación ciudadana, el desarrollo sostenible, entre otros. La finalidad de esta nueva versión es orientada a la inclusión y captación de nuevas culturas, alejándose de la idea de enfocarse exclusivamente en la pertenencia de los pueblos originarios del país. La actualización de las BSEP integra el concepto y la práctica de la educación inclusiva, “propiciar aprendizajes de calidad en las niñas y los niños que sean pertinentes y consideren las necesidades educativas especiales, las diversidades culturales, lingüísticas, de género, religiosas y sociales, junto a otros aspectos culturales significativos de ellos...” ¹². La inclusión trae aparejada de manera estrecha, la valoración de la diversidad social y cultural en el aula como escenario enriquecido para el aprendizaje, que propicia una implementación situada del currículum. En este sentido, la pedagogía necesita dar respuesta a las particularidades que presenta el aula, contextualizando las actividades de aprendizaje de acuerdo con las diferencias de todo tipo que presenten los párvulos. Esto, sin perder de vista la equidad de los aprendizajes esperados para ellos, por cuanto considerar la diversidad no implica esperar aprendizajes de calidad para unos y no para

¹⁰ Bases Curriculares Educación Parvularia (BSEP), P9, (2018).

¹¹ Ministerio de educación (MINEDUC), (2001).

¹² MINEDUC (2018), Ibidem.

otros ¹³

En las BCEP se presentan ámbitos de aprendizaje, los cuales están relacionados con los núcleos y objetivos de aprendizaje. Los ámbitos son, desarrollo personal y social, comunicación integral e interacción y comprensión del entorno; los núcleos de aprendizaje se subdividen en identidad y autonomía, convivencia y ciudadanía, corporalidad y movimiento, lenguajes artísticos y verbales, exploración del entorno natural, comprensión del entorno socio cultural y pensamiento matemático. En consecuencia, el tercer ámbito de experiencia para el aprendizaje denominado Interacción y comprensión del entorno busca promover espacios educativos en donde los niños y niñas puedan desarrollar habilidades en contextos sociales y culturales. Del mismo modo y abordado de forma transversal, el núcleo de aprendizaje Comprensión del entorno socio cultural tiene como objetivo potenciar las habilidades y actitudes que le permitan “comprender y apreciar la dimensión social y cultural de su contexto y de esta manera ampliar sus recursos para actuar y transformar al convivir con otros, reconociendo y respetando su diversidad”. ¹⁴

La Subsecretaría de Educación Parvularia, es la entidad que se encuentra a cargo de diseñar, coordinar y gestionar las políticas públicas, planes y programas educativos para el ciclo de 0 a 6 años, dicha entidad desarrolló los Programas Pedagógicos para el segundo nivel de transición que facilitan la implementación de las BCEP en los establecimientos dependientes del MINEDUC como las escuelas, los cuales definen los objetivos de aprendizajes y habilidades de los niños y niñas que deben desarrollar y/o potenciar en la escuela en cuanto a la diversidad. Del mismo modo, “El Marco para la Buena Enseñanza de Educación Parvularia promueve interacciones pedagógicas que consideran y valoran la interculturalidad, la cual se entiende como un proceso dinámico que favorece la creación de nuevas formas de convivencia ciudadana entre todos, sin distinción de nacionalidad u origen. Se reconoce y valora la riqueza de la diversidad lingüístico-cultural, natural y espiritual” ¹⁵. Por lo anterior, da cuenta de la relevancia de promover en el contexto educativo elementos curriculares y programas pedagógicos con objetivos de aprendizaje cuyos contenidos sean enfocados a la inclusión de las diversas culturas presentes en el aula y que sean significativos para orientar el accionar de las prácticas pedagógicas en el segundo nivel de transición valorando la riqueza de la diversidad cultural.

4.5 Organismos e Instituciones de la Educación Parvularia en contexto de Interculturalidad.

¹³ BCEP, P23, (2018). Ibidem

¹⁴ BCEP, P90, (2018). Ibidem

¹⁵ Marco para la Buena Enseñanza, (2019).

Actualmente la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) cuenta con salas cunas y jardines infantiles interculturales a lo largo del país enfocados en el reconocimiento y el rescate de la lengua indígena, la música y la alimentación contratando profesionales pertenecientes o vinculados a los pueblos originarios. Por otro lado, la Fundación INTEGRA inició acciones en 1993 con las llamadas “Veranadas Pehuenches” y posteriormente crea iniciativas sobre diversidad cultural en cuyos jardines infantiles que tenían una alta matrícula de habitantes indígenas. De este modo CONADI (Corporación Nacional de Desarrollo Indígena) promueve instancias y capacitaciones a educadoras y técnico en párvulos en materia de interculturalidad, creando al menos 30 jardines interculturales a lo largo del país que reconocen 10 etnias (Ley N° 19. 253) como: Aymara, Atacameña, Colla, Quechua, Rapa Nui, Mapuche, Yámana, Kawashkar, Diaguita, Chango. En base a esto, se considera que el enfoque y la orientación pedagógica intercultural en Chile se basa en cubrir las necesidades que han presentado los pueblos originarios en nuestro país, es decir, se basa en conservar aspectos de las culturas indígenas, por ejemplo, rituales de saludos, uso de instrumentos musicales, infraestructura con carácter étnico, celebración del año nuevo indígena, uso de palabras en lengua indígena, artesanía y gastronomía indígena etc. Dejando de lado la nueva realidad existente en el país, que es la llegada de estudiantes migrantes en el nivel preescolar.

Por otro lado, los establecimientos educativos pertenecientes a sostenedores municipales y que se rigen bajo el MINEDUC cuentan con políticas educativas como la “La Política Nacional de Estudiantes Extranjeros” creada en mayo del 2018 con vigencia hasta el 2022, en la cual el Estado se compromete a garantizar el derecho a educación para todo niño, joven o adulto, independiente de su nacionalidad y situación migratoria. En el documento se evidencia un significativo aumento de estudiantes extranjeros en el país. Desde el 2015 al 2016 hubo un alza del 99.6% de matrícula de estudiantes extranjeros. Sin embargo, dicho documento señala de forma general desde la educación básica la descripción cualitativa del porcentaje de estudiantes que han ingresado al sistema escolar, dejando de lado el porcentaje de estudiantes que han ingresado a la educación parvularia pertenecientes a los establecimientos municipales.

Para los establecimientos educacionales que reciben aportes del estado por concepto de la Ley SEP (Ley general de Subvención Escolar) existe la Política Nacional de Estudiantes Extranjeros el cual garantiza el derecho a educación para todo niño, joven o adulto, independiente de su nacionalidad y situación migratoria. Los estudiantes pertenecientes a ley SEP son beneficiados con apoyo escolar como útiles escolares y la beca de alimentación entregada por la JUNAEB, además de contar con programas de apoyo pedagógico, tales como PACE, PIE y SEP. Sin embargo, estos establecimientos, han solicitado al MINEDUC otro tipo de apoyo para atender a la diversidad de estudiantes, como apoyos pedagógicos que faciliten la inclusión de estudiantes extranjeros tanto en el nivel preescolar como en la educación básica y adulta.

4.6 Rol de la Educadora de Párvulos

La educadora de párvulos en el contexto de interculturalidad tiene un rol importante ya que es el primer actor con qué los estudiantes se relacionan al momento de ingresar a la educación inicial. Se debe tener presente que los párvulos están en una etapa crítica para el aprendizaje, siendo el primer encuentro entre sus pares y los aprendizajes, importantes para la formación integral del ser humano, en esta etapa se adquieren y despliegan una inmensidad de habilidades, destrezas y aprendizajes. El objetivo de la Educadora es ser el principal agente transformador de ideas y pensamientos, ya que promueve aprendizajes significativos que promueven la interacción con sus pares. Así mismo en colaboración con otros profesionales de la educación como la técnica en párvulos, la educadora diferencial, la psicopedagoga, la comunidad educativa y la familia, crea y desarrolla metodologías y estrategias de aprendizaje esenciales para la integración cultural.

El rol principal de la educadora de párvulos es considerar que cada párvulo es un universo único e irreplicable, que presenta cualidades, intereses y contextos diversos, a la misma vez, tener en cuenta la cultura presente en cada estudiante. En base a lo anterior, el rol de la educadora de párvulos “Supone reconocer y responder pedagógicamente a la singularidad de cada uno en cuanto a ritmos, distintas formas de aprendizaje, género, cultura, contexto social, religión, entre otros. Asimismo, supone comprender cabalmente los objetivos de aprendizaje del currículum de la Educación Parvularia, para diseñar, contextualizar e implementar oportunidades de aprendizaje adecuadas a los objetivos intencionados, desarrollando además procesos de evaluación pertinentes, que permitan observar el progreso de las niñas y los niños, y utilizar sus resultados para retroalimentar el aprendizaje y la práctica pedagógica”¹⁶. La Docente debe conocer las características de cada uno de sus estudiantes para lograr diseñar aprendizajes fomentando la diversidad cultural, enriqueciendo dichos aprendizajes con la experiencia de la cultura del cual provienen sus estudiantes. Sin embargo, los profesionales de la educación parvularia no cuentan con la formación suficiente sobre interculturalidad, que permita favorecer espacios pedagógicos que se vean enriquecidos por la diversidad de sus estudiantes, muchas veces por desconocimiento, las docentes asocian el término “interculturalidad” como “diversidad” en términos amplios vinculando la diversidad con necesidades educativas especiales.

4.7 La familia como primer agente educativo

Es importante señalar que la familia como institución, es el núcleo central básico donde los niños establecen los primeros y más importantes vínculos afectivos, a través ella se adquieren valores, hábitos y cultura. La relación entre la familia y la escuela,

¹⁶ BCEP, P 29, (2018). Ibidem

específicamente en la educación parvularia, debería ser colaborativa puesto que es importante que se conozca a cada uno de sus estudiantes en su individualidad, con el fin de mantener las creencias, lengua y cultura a través de las prácticas educativas. Sin embargo, esto no siempre se logra ya que mayormente se busca que sólo el estudiante migrante se adapte al país que llega, por lo mismo, las familias de los estudiantes que provienen de otras culturas se preocupan ante el riesgo de la pérdida de elementos culturales identitarios de sus hijos e hijas, quienes de manera más rápida se adaptan y asumen modelos de la cultura de acogida, como es la lengua idiomática de, por ejemplo, los estudiantes Haitianos, que deben de aprender obligatoriamente el idioma español perdiendo muchas veces su lengua de origen.

Es de suma importancia que los y las educadoras conozcan los orígenes de las familias, sus conformaciones, costumbres, tradiciones y valores ya que permiten establecer vínculos, que son necesarios para establecer un compromiso en la labor educativa. Este compromiso es fundamental para que los niños y niñas, desde su entorno más cercano, identifiquen elementos significativos de su cultura de pertinencia, fundamentales para la formación de su “identidad, autoestima y sentidos más profundos”¹⁷. Frente a esta situación, se han desplegado algunas estrategias de apoyo social en los servicios de salud, dejando de lado las escuelas, las cuales deben trabajar en la adaptación de las culturas que ingresan al sistema educativo, perjudicando muchas veces en una doble pertenencia cultural, las cuales las familias y los niños se ven afectados por las diferencias de normas, valores, leyes etc. corriendo el riesgo de perder la identidad cultural pertenecientes. Del mismo modo, muchas veces no se atiende a las necesidades educativas de los estudiantes migrantes ya que las educadoras de párvulos desconocen el contexto familiar que proviene del niño o niña.

4.8 Barreras de la interculturalidad en el contexto Educativo

Respecto a la investigación, se ha conocido cómo incide la interculturalidad en el ámbito educativo, especialmente en el segundo nivel de transición y en base al análisis de la investigación se logran identificar que desde la educación parvularia se ha abordado la interculturalidad con una orientación hacia los pueblos indígenas. En base a esto, se evidencian algunas barreras en diferentes áreas de la educación parvularia. Primeramente, en los documentos curriculares de educación parvularia del MINEDUC, ya que a pesar que, mencionan la importancia de la cultura, no especifican las prácticas educativas para integrar las diversas culturas en el aula. Si bien, se han creado propuestas con aportes y avances en materia de diversidad cultural en el aula, estas han sido dando respuesta a las necesidades presentes en los establecimientos educativos con el objetivo de integrar, rescatar y proteger a las culturas indígenas. Además, si bien las BCEP incorporan el término de

¹⁷ BCEP, (2018). Ibidem

inclusión a las diferentes culturas, no se considera ni se valora la importancia que debe ser aplicada en el aula. Desde este punto, no existe una visión nacional en el contexto educativo de políticas administrativas y curriculares respecto a los estudiantes extranjeros está asociado al trabajo y desarrollo de pueblos originarios, además, existe un gran desconocimiento por parte de los docentes acerca de la normativa del MINEDUC y los procedimientos que debe realizar los establecimientos educativos en cuanto a la convalidación y el reconocimiento de estudios, lo cual genera barreras en el ingreso al sistema educativo y muchas veces vulneran el derecho a la educación de niños y niñas.

4.9 Rol de la Educadora Diferencial

Si bien, es necesario incorporar en las prácticas educativas de las educadoras de párvulo estrategias y metodologías que den respuesta a los aprendizajes de la diversidad de estudiantes que ingresan al segundo nivel de transición de educación parvularia, para ello es necesario contar con el apoyo de la Educadora Diferencial, la cual contribuye directamente a la inclusión trabajando colaborativamente con otros profesionales de la educación con el fin de guiar sus quehaceres en el aula proponiendo una diversidad de estrategias pedagógicas, de esta forma eliminar las barreras que puedan generar dificultades en los aprendizajes de los estudiantes extranjeros. Para ello, utiliza la guía para la educación inclusiva INDEX la cual orienta a los docentes y equipos educativos en cuanto a la cultura, política y prácticas educativas inclusivas. “La inclusión trata de la participación de todos los estudiantes y adultos, trata de apoyar los centros escolares para que sean más responsables ante la diversidad de su alumnado, sea en razón a sus orígenes, intereses, experiencias, conocimientos, capacidades o cualquiera otra”¹⁸.

Sumado a lo anterior, la educadora diferencial incluye como orientación en las prácticas educativas inclusivas el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) como modelo pedagógico para flexibilizar las prácticas pedagógicas respetando la diversidad de estudiantes en el aula. “El currículo que se crea siguiendo el marco del DUA es diseñado, desde el principio, para atender las necesidades de todos los estudiantes, haciendo que los cambios posteriores, así como el coste y tiempo vinculados a los mismos sean innecesarios. El marco del DUA estimula la creación de diseños flexibles desde el principio, que presenten opciones personalizables que permitan a todos los estudiantes progresar desde donde ellos están y no desde donde nosotros imaginamos que están»¹⁹. La utilización de DUA dentro en la orientación de la educadora diferencial busca aumentar las oportunidades en la enseñanza de los estudiantes extranjeros utilizando un sin fin de estrategias para planificar los aprendizajes y contenidos que deben adquirir los estudiantes otorgando la posibilidad de que todos sean partícipes del proceso educativo.

¹⁸ Guía para la Educación Inclusiva, INDEX, (2011).

¹⁹ Centro de Tecnología Especial Aplicada (CAST), P3, (2011).

4.10 A modo de conclusión: Propuestas educativas con enfoque intercultural.

Tomando en cuenta los aportes teóricos antes vistos, se evidencia falencias en los elementos curriculares y en los programas pedagógicos los cuales señalan objetivos de aprendizaje cuyos contenidos no son significativos e insuficientes ya que indican cómo los niños deben de lograr dichos aprendizajes, pero no cómo los docentes deben facilitarlos. Los tres elementos curriculares (Marco para la buena enseñanza, Bases curriculares, Programas pedagógicos) que guían el accionar de las prácticas pedagógicas de la educación parvularia atienden de forma general la integración de nuevas culturas presentándose de manera implícita, lo cual repercute en las prácticas de los docentes ya que no cuentan con la orientación clara del cómo trabajar en el aula con los estudiantes extranjeros.

En consecuencia, de lo antes mencionado, es necesario considerar algunas proposiciones pedagógicas para trabajar hoy en día en el aula, donde se considera la inclusión de estudiantes extranjeros, la cual si es aplicada de forma correcta podremos solucionar la brecha existente para los estudiantes extranjeros.

En relación a las Bases Curriculares de la Educación Parvularia y al ámbito de experiencia para el aprendizaje “ Interacción y comprensión del entorno” relacionado de forma transversal con el núcleo de aprendizaje “Comprensión del entorno socio cultural”, se debe incorporar elementos relacionados específicamente con la inclusión y la diversidad cultural ya que fomenta la incorporación de diversas culturas, la aceptación y la educación a través de ellas, elimina las barreras que puedan tener los estudiantes extranjeros al momento de integrarse al sistema educativo en Chile. Se puede promover de diversas maneras como por ejemplo ampliar el vocabulario de los estudiantes conociendo la diversidad de cultura presente en el aula, expresarse oralmente de acuerdo con la cultura que pertenece, describir situaciones cotidianas en base a la cultura, descubrir la riqueza que proporciona el conocer diversas culturas para construir el conocimiento en relación con otros, resolver problemas matemáticos utilizando estrategias propias de cada cultura, etc. Al incorporar nuevas estrategias y metodologías de aprendizaje permitirá que los docentes desarrollen de forma eficiente el proceso de enseñanza-aprendizaje, respetando y valorando la diversidad de estudiantes.

Para los establecimientos educativos que cuentan con preescolar, generar espacios de reflexión donde se orienten las prácticas pedagógicas hacia la interculturalidad, abordando temas importantes como el proceso de adaptación de los párvulos y sus necesidades emocionales en el contexto migratorio. Además, se sugiere que las actividades de enseñanza sean significativas para los párvulos y coherentes con la realidad intercultural de las familias que componen las comunidades educativas.

Es necesario y fundamental que las educadoras conozcan la realidad de cada uno de sus estudiantes, sus necesidades, intereses y su contexto familiar. Tomando conciencia del lenguaje propio a su cultura, conocer la educación que brinda la familia y su cultura y crear dinámicas con estrategias que incluyan e integren en todo momento a la familia de los estudiantes, con el fin de enriquecer a través de las experiencias familiares los aprendizajes de los estudiantes.

Del mismo modo, se pueden incorporar dentro del aula, espacios en donde se invite al encuentro entre culturas, colocando elementos propios de cada país al alcance de los estudiantes y enfatizar en la confección de herramientas e instrumentos musicales propios de cada cultura, en especial a la de los países que han presentado mayor índice de matrícula en el país, como es Venezuela, Perú y Haití. En cuanto a la clase, promover el uso de estrategias y recursos con juegos y actividades que atiendan a la diversidad de estudiantes y evitar acciones que sean discriminatorias, con el fin de que todos los estudiantes puedan alcanzar los objetivos de aprendizaje de la clase,

Las educadoras deben promover la participación de las familias que conforman las comunidades educativas, creando estrategias de comunicación que consideren la diversidad cultural e idiomática y la acogida de párvulos migrantes. Adicionalmente, se recomienda que las estrategias de participación familiar no se concentren exclusivamente en actividades de celebración folclórica, sino que se favorezca su participación en actividades que consideren la condición bicultural de los niños y niñas, para apoyar de forma más pertinente la formación de la identidad cultural de los párvulos.

Es necesario que los profesionales que atienden al primer nivel de transición cuenten con las competencias necesarias para atender a la diversidad de estudiantes, la cual debe estar presente desde los inicios de la formación profesional para que tenga un impacto positivo en materia de interculturalidad. A partir de ello, es necesario promover a las instituciones a incorporar dentro de sus mallas curriculares que los docentes en formación se incentiven a la reflexión crítica sobre las prácticas pedagógicas y el desarrollo de la interculturalidad en el aula. A partir de ello, se sugiere incluir al menos un curso sobre las prácticas pedagógicas en base a la inclusión de culturas.

Finalmente, en base a la investigación se ha demostrado la falta de herramientas y estrategias en las prácticas de los docentes del primer nivel de transición, es decir, los educadores y técnicos de educación parvularia no cuentan con la formación suficiente en interculturalidad. De este modo, las capacitaciones a los profesionales que trabajan en el segundo nivel de transición están dirigidos a promover y potenciar la cultura y la lengua indígena, dejando de lado la realidad actual presente en el país, relacionada con la inmigración y el aumento de matrículas de estudiantes extranjeros en el segundo nivel de transición.

5. MARCO METODOLÓGICO

Para llevar a cabo la investigación se utilizaron las metodologías cuantitativas y cualitativas; un enfoque de carácter mixto, para recolectar, analizar y vincular los datos cuantitativos y cualitativos, y de esta forma, responder al planteamiento del problema de manera descriptiva.

En este contexto, se utilizó una encuesta como instrumento de contrastación, la cual fue respondida por 11 personas que trabajan en el ámbito educativo en diversos colegios, para obtener información acerca del enfoque intercultural en el ámbito educativo, específicamente en el segundo nivel de transición. Esta fue enviada de forma digital a través de diversos medios, como aplicaciones o correo electrónico, a los diferentes profesionales, con el fin de que el acceso sea más cómodo y fácil en la gestión de los resultados obtenidos.

A través de las metodologías cualitativas se analizaron los fenómenos y con las metodologías cuantitativas se evaluaron los porcentajes y determinaron las prácticas educativas de los docentes del nivel NT2 en contexto de interculturalidad. Con la información obtenida, los resultados fueron representados a través de gráficos, de esta manera se pudo conocer la realidad de los docentes que trabajan en este nivel, analizar las barreras educativas para los estudiantes extranjeros y verificar, qué tipo de herramientas, estrategias, recursos, apoyos y materiales están utilizando en materia de diversidad cultural. Así mismo, fue posible evidenciar si los profesionales recibieron herramientas mediante cursos y/o capacitaciones sobre currículum educativo, políticas educativas, entre otros, que puedan significar un aporte para su óptima intervención en el aula en cuanto a la inclusión de estudiantes extranjeros que actualmente se encuentran en los establecimientos educacionales del país. De esta manera, también se conoció la opinión de los docentes que trabajan en el segundo nivel de transición, sobre si el currículum educativo nacional integra a los estudiantes extranjeros o se enfoca principalmente a los estudiantes pertenecientes a los pueblos originarios.

Finalmente, con la información recabada se realizaron sugerencias de estrategias educativas con enfoque intercultural, creadas en base a las orientaciones del Índice para la Inclusión (INDEX), el cual entrega sugerencias para trabajar la inclusión junto a la comunidad educativa y establece un marco referencial claro, para lo cual Chile accede y reconoce. El “Índice para la Inclusión” menciona la participación de todos los estudiantes y adultos pertenecientes a la comunidad escolar. Cambiar las prácticas y acciones escolares tiene como efecto crear valores inclusivos reduciendo la discriminación, las barreras para el aprendizaje y la participación, lo cual lleva a una mejora en el centro educativo ²⁰. El realizar

²⁰ INDEX, (2011) Ibidem

sugerencias, es un aporte para la inclusión cultural y para las prácticas educativas de los docentes. También, permitirá valorar las diferencias de culturas que se pueden presentar dentro del aula. De ese modo, utilizar la diversidad cultural como un recurso sustancial para la enseñanza y aprendizaje.

5.1 Cronograma

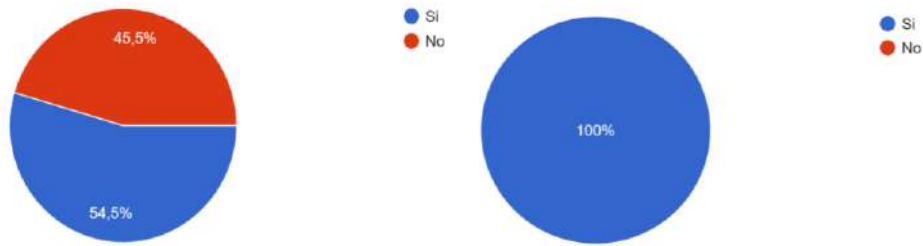
Meses	Agosto				Septiembre					Octubre				Noviembre		
Semanas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
Actividad																
Identificar el problema	x															
Introducción		x														
Plantear objetivo general			x													
Plantear objetivos específicos			x													
Diseñar la investigación				x	x											
Marco metodológico						x	x									
Diseñar encuesta								x								
Aplicar encuesta									x	x						
Analizar datos											x	x				
Marco teórico												x	x			
Comprobar hipótesis														x		
Conclusión															x	

Meses	Agosto				Septiembre					Octubre			Noviembre				
Semanas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	
Finalización de documento de tesis																	x

6. CONCLUSIÓN

Es importante considerar la realidad actual del país con la migración y la llegada de los estudiantes extranjeros al nivel educativo inicial, ya que, el no reconocer y aceptar a la diversidad cultural constituye un riesgo importante para los estudiantes que se integran al sistema educativo. Uno de los más importantes es el fracaso escolar, además de presentar dificultades para lograr alcanzar los aprendizajes esperados en el currículum, lo que conlleva al bajo rendimiento académico o en el peor de los casos a la deserción escolar. Se puede sumar a lo anterior, la base formativa deficiente de parte de algunos estudiantes provenientes de otros países, problemas de integración social o exclusión en el aula por motivos culturales, diversidad de idiomas, por ejemplo, en el caso los estudiantes que su idioma nativo es el creole, serían las personas con más dificultad para expresarse y entender los contenidos educativos curriculares que se imparten en el idioma que domina la docente, el cual generalmente es el español. Por esta razón, se aplicó una encuesta en la cual evidenciamos los resultados obtenidos tomando en cuenta las respuestas del total de los docentes que respondieron para así conocer a través de ella la realidad actual.

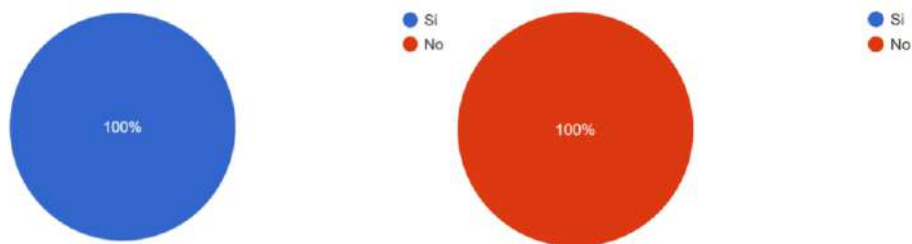
Considerando los aportes de contrastación de la encuesta aplicada se ha concluido que, con respecto al concepto de interculturalidad en el segundo nivel de transición el 54,5% de los docentes considera que la interculturalidad en contexto educativo se ha abordado hacia los pueblos indígenas más que a los estudiantes migrantes. Las prácticas educativas de los docentes enfocados a la interculturalidad en el aula, segundo nivel de transición, si bien el 100% considera que la diversidad cultural de los estudiantes migrantes ayuda a enriquecer el aprendizaje.



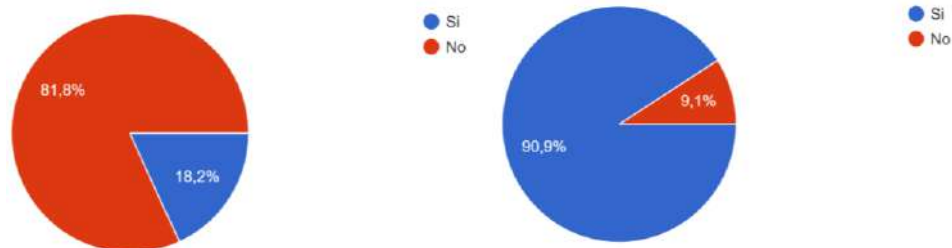
Sin embargo, el 81,8% no se encuentra preparado para enfrentar la diversidad disruptiva que está presente hoy en el aula. Y que puede perjudicar de manera negativa en los aprendizajes de los estudiantes provenientes de otras culturas. Debido a lo anterior, se reafirma la existencia de barreras educativas, concerniente al accionar docente y sus prácticas educativas en relación a enfrentarse con estudiantes extranjeros dentro del aula, dado que el 100% señala no haber participado en ninguna capacitación relacionada a la integración cultural en contexto educativo.



El 100% sostiene que se necesitan tomar medidas para mejorar la educación en el nivel NT2 en base al enfoque intercultural, dichas barreras están relacionadas con la carencia en las herramientas y estrategias a nivel curricular y en las prácticas docentes. El 100% de los encuestados señala no conocer alguna estrategia o metodología para trabajar con los estudiantes migrantes.



Por otra parte, el 81,8% asegura que no aplica ningún accionar para integrar a los estudiantes extranjeros. Debido a lo anterior que el 90,9% de los encuestados consideran que las bases curriculares de la educación parvularia deberían ser modificadas para incluir aspectos que beneficien a todos los estudiantes incluyendo a los extranjeros.



Luego de la encuesta aplicada a los docentes que trabajan en el segundo nivel de transición, podemos concluir que; con respecto a las prácticas educativas enfocadas a la interculturalidad, existen barreras y carencias en cuanto a estrategias y metodologías en el accionar educativo, las cuales comprobamos a través de los resultados, que son deficientes para los estándares que exige la diversidad cultural. En base a lo anterior, se sustenta el planteamiento propuesto inicialmente en esta investigación comprobado en la aplicación de la encuesta.

En contexto de la investigación, en base a la encuesta aplicada, constatamos que hubo un gran interés de partes de las educadoras y otros integrantes de los centros educativos por informarse acerca de este tema, además de motivarse en formarse y capacitarse en materia diversidad cultural en el aula, en pocas palabras, tanto educadores como técnicos en educación parvularia demostraron una importante motivación por conocer y trabajar el enfoque intercultural, a pesar de reconocer diversas limitaciones para su implementación.

Si bien, estos últimos años se han realizado avances importantes en materia de inclusión a la diversidad en cuanto a la educación preescolar, principalmente al segundo nivel de transición, este se ha enfocado principalmente en la inserción de los pueblos originarios, y escasamente a integrar a otras realidades tales como, la migración y la inclusión de estudiantes provenientes de países cercanos. En este sentido, es relevante avanzar con propuestas que generen impacto en el ámbito educativo y que sean un aporte en la integración cultural, en donde sea reconocida la importancia de tener presente dentro del aula la diversidad de estudiantes, ya que esto trae consigo el enriquecimiento de los aprendizajes debido al aporte que puede entregar la cultura proveniente de cada estudiante.

Para finalizar, queremos reiterar la importancia de las propuestas educativas con enfoque intercultural sugeridas en el marco teórico de la presente investigación, la cual surgen para dar respuesta a las barreras de las prácticas educativas de las educadoras de párvulo y a las políticas curriculares, considerando aspectos curriculares, estrategias y metodologías para la inclusión de la diversidad cultural, la participación de la familia y la formación inicial para educadoras de párvulos. Dichas propuestas abordan aspectos básicos que son relevantes para la inclusión de nuevas culturas en el segundo nivel transición, constituyendo un elemento necesario y fundamental para asegurar la calidad de la educación parvularia y la permanencia escolar de los estudiantes extranjeros.

7. BIBLIOGRAFÍA

- *De la Maza F. Benavides P. Coronata C. Ziliani M. Rubilar G. Camino, (2010). Hacia el bicentenario propuestas para Chile. Capítulo III “Componentes claves para la incorporación de la interculturalidad en la educación parvularia. Concurso de políticas públicas.*
- *M. Cubillos Sigall (ministra de educación), F. Díaz Domínguez (directora Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas), (2018) Prácticas pedagógicas interculturales: Reflexiones, experiencias y posibilidades desde el aula. Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP) del Ministerio de Educación, Chile.*
- *UNICEF, (2019) Inclusión de niños y niñas migrantes y sus familias en el sistema de educación parvularia, resumen ejecutivo.*
- *Tony Booth, Mel Ainscow, (2011). Guía para la Educación Inclusiva, Desarrollando el aprendizaje y la participación en los centros escolares. INDEX. Adaptación de la 3° edición revisada del Index for Inclusión. España.*
- *V Rossi. Mediación Intercultural. Traducción entre culturas: una herramienta para una educación intercultural como proceso y proyecto.*
- *Aracena Lobos C. Diversidad cultural: análisis de su atención pedagógica en la práctica educativa en la primera infancia. Universidad Finis Terrae.*
- *MINEDUC. Bases Curriculares de la Educación Parvularia. 2018.*
- *Subsecretaría de la Educación Parvularia (2020). Núcleo comprensión del entorno sociocultural. Orientaciones Técnico-Pedagógicas para el nivel de Educación Parvularia*
- *Cast. Pastor, C. Sánchez, J. Zubillaga del Río, A., (2011 – 2014). Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) Pautas para su introducción en el currículo. Pág. 3.*
- *UNESCO, (2006). Directrices sobre Educación Intercultural.*
- *Stefoni, C., Stang, F., & Riedemann, A. (2016). Educación e interculturalidad en Chile: un marco para el análisis. Estudios Internacionales, pág. 153–182.*
- *Giménez Romero, (2003). Pluralismo, Multiculturalismo e Interculturalidad. Propuesta de clarificación y apuntes educativos. Educación y Futuro: Revista de Investigación Aplicada y Experiencias Educativas, pág. 9–26.*
- *Aguado, T., & Ballesteros, (2015). B. Investigando la escuela intercultural. Experiencias del grupo INTER. En Comunidades interculturales y democráticas. Un trabajo colaborativo para una sociedad inclusiva. Madrid.*
- *Mota C. Villalobos J., (2007). El aspecto socio-cultural del pensamiento y del lenguaje: visión Vygotskyana. Universidad de los Andes.*
- *Consejo Nacional de la Infancia, (2015). Boletín N°2.*

- ONU, (2015). *Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas.*
- Ministerio de Desarrollo Social, (2017). *Inmigrantes. Reporte Encuesta CASEN. Santiago de Chile.*
- Ley General de Educación (LGE) N°20.370/2019.
- Ley de Inclusión Escolar (N° 20.845).
- Ministerio de Educación, Centro de Estudios, (2018). *Mapa del estudiantado extranjero en el sistema escolar chileno. Documento de trabajo n°12. Santiago de Chile.*
- Ley N° 19.253. *Normas de Protección, fomento y desarrollo de los indígenas.*
- Ley N° 20.248 Ley SEP. *Ley general de Subvención Escolar.*
- Ministerio de Educación. *Marco para la Buena enseñanza. Referente para una práctica pedagógica reflexiva y pertinente.2019.*

8. ANEXOS

Anexo 1

ESTUDIANTES EXTRANJEROS E INTERCULTURALIDAD EN EL AULA.

Entrevista sobre la interculturalidad en el aula.

Por medio de esta encuesta enfocada a la interculturalidad en el aula, especialmente en el segundo nivel de transición de la educación parvularia, se pretende obtener información acerca de las estrategias y metodologías utilizadas por las educadoras de párvulo con los estudiantes extranjeros.

¿Conoce estrategias y metodologías para trabajar con estudiantes migrantes en el aula?

SI

NO

¿Conoce estrategias y metodologías para trabajar con estudiantes migrantes en el aula?

SI

NO

¿Aplica alguna estrategia o metodología en el trabajo dentro del aula para integrar a los estudiantes extranjeros?

SI

NO

¿Ha participado en capacitaciones para los docentes dentro del establecimiento relacionadas a la integración de estudiantes extranjeros?

SI

NO

¿Cree que se necesita tomar medidas para mejorar la educación en el nivel NT2 en base al y/o enfoque intercultural?

SI

NO

¿Usted se siente preparado para enfrentar la diversidad disruptiva que está presente hoy en el aula?

SI

NO

¿Cree usted, que las bases curriculares deberían ser modificadas para incluir aspectos que beneficien a todos los estudiantes incluyendo a los extranjeros?

SI

NO

¿Considera usted, que la cultura de los estudiantes migrantes ayuda a enriquecer los aprendizajes a través de sus experiencias?

SI

NO

¿Considera que en Chile la interculturalidad en contexto educativo se ha abordado hacia los pueblos indígenas más que los estudiantes extranjeros?

SI

NO

¿Aplica alguna estrategia o metodología en el trabajo dentro del aula para integrar a los estudiantes extranjeros?

SI

NO

¿Ha participado en capacitaciones para los docentes dentro del establecimiento relacionadas a la integración de estudiantes extranjeros?

SI

NO

¿Cree que se necesita tomar medidas para mejorar la educación en el nivel NT2 en base al y/o enfoque intercultural?

SI

NO

¿Usted se siente preparado para enfrentar la diversidad disruptiva que está presente hoy en el aula?

SI

NO

¿Cree usted, que las bases curriculares deberían ser modificadas para incluir aspectos que beneficien a todos los estudiantes incluyendo a los extranjeros?

SI

NO

¿Considera usted, que la cultura de los estudiantes migrantes ayuda a enriquecer los aprendizajes a través de sus experiencias?

SI

NO

¿Considera que en Chile la interculturalidad en contexto educativo se ha abordado hacia los pueblos indígenas más que los estudiantes extranjeros?

SI

NO

Anexo 2

CARTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO MODALIDAD ENTREVISTA INDIVIDUAL ONLINE

A través de la presente quien suscribe....., RUT Manifiesta que libre y voluntariamente ha aceptado colaborar en la investigación sobre: “Interculturalidad en el Aula”, del que son investigadoras responsables las estudiantes de Pedagogía en Educación Diferencial Constanza Francisca Jara Cavieres y Caterin Alejandra González Ramírez, de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano.

He sido informado, que el proyecto contempla una investigación sobre las prácticas educativas que realizan los docentes y cómo sobrellevar la interculturalidad, además de los apoyos que ellos están recibiendo para enfrentar esta realidad actual.

La actividad será debidamente acordada con las personas participantes, a las cuales también se les solicitará, previamente, la aceptación de las condiciones a través de la firma de una carta de **consentimiento informado** (requerimiento ético y de autorización de las personas participantes). La realización de esta encuesta no tendrá ningún costo para los participantes, que todo será debidamente autorizado por ellos y la investigación no implicará ninguna consecuencia que los pueda perjudicar además esta será respondida de forma anónima.

Se me dará la oportunidad de consultar respecto a todas las dudas surgidas respecto a la investigación antes de su inicio, y durante el curso de éste. Tengo la libertad de comunicarme con doña Caterin Alejandra González Ramírez correo electrónico caterin.gonzalez@uacademia.cl o con doña Constanza Jara Cavieres correo constanza.jara@uacademia.cl

Si considero que mis derechos son vulnerados podré dirigirme a la jefa de Carrera de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Sra. Patricia Barrientos, al correo pbarrientos@academia.cl, cuya oficina se encuentra en calle Condell 506 de la comuna de Providencia, Santiago.

Entiendo que una copia de esta carta de consentimiento informado me será entregada, y que puedo pedir información sobre esta investigación cuando ésta haya concluido.

Para esto, puedo contactar a las personas encargadas de la investigación a los e-mails anteriormente mencionados.

He leído y comprendido la información anterior y doy mi consentimiento para colaborar en esta investigación firmando abajo.

Nombre del Participante

Firma del Participante

Fecha